9. Diagrama del Proceso de Servicios de Información.

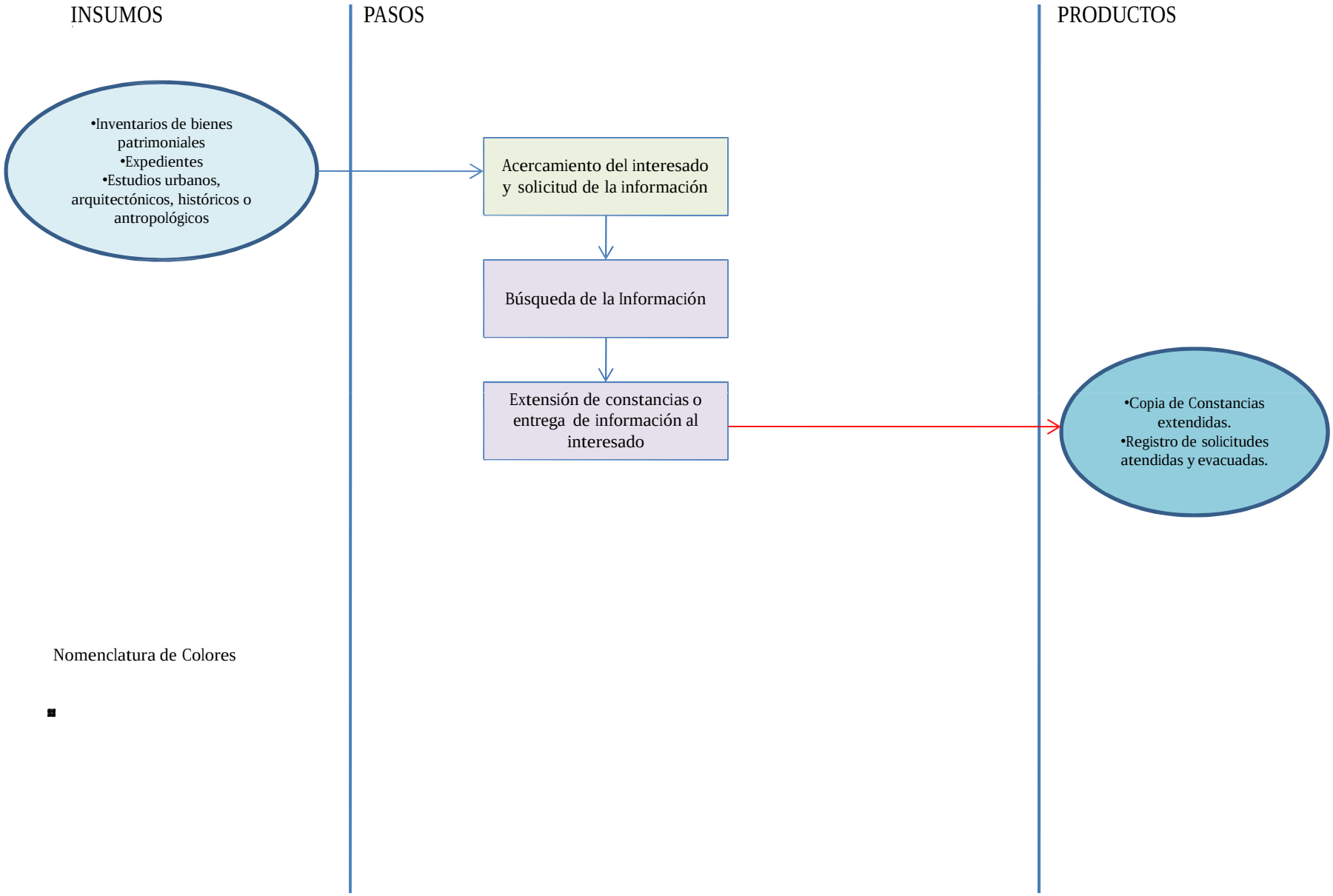

10. Descripción de Procedimientos y Lineamientos Proceso de Inspección.

Paso 1: Solicitud de información.

Los interesados se avocan a la oficina de la EGCH con el fin de solicitar alguna constancia de la situación legal de algún bien inmueble, si el bien forma parte del patrimonio cultural, o alguna información referente a datos históricos, urbanísticos o arquitectónicos con la cual puedan contar los centros históricos.

Paso 2:Busqueda de información en archivos.

Los técnicos de la oficina de EGCH tienen como fuentes de consulta para brindar la información solicitada:

- Inventarios de bienes patrimoniales
- Planos de delimitación del centro histórico
- Expedientes de los inmuebles
- Investigaciones Históricas y antropológicas
- Estudios urbanos
- Planes maestros y reguladores

Paso 3: Extensión de constancias o entrega de información del interesado.

La oficina de EGCH entregará al interesado las constancias solicitadas firmadas y selladas cuando se refiera a solicitudes de la situación legal de los inmuebles, y la información en formato digital o en duro de cualquier otro tipo de información general solicitada con respecto al patrimonio cultural.